

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 11 de julio del 2024

VISTOS :

El Memorandum N° 974 de fecha 08 de julio del 2024, enviado por la encargada comunal del Programa Vínculos de la Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, el objetivo de este programa es desarrollar taller grupal con la finalidad de promover una instancia colectiva donde las personas mayores del Programa Vínculos versión 17 puedan demostrar los beneficios de participar en el Programa y en los encuentros grupales a los participantes de las versión 18, dando cuenta de la relevancia de la vinculación tanto con el grupo de pares como con su entorno

DECRETO EXENTO N° 3460

- 1.- Aprueba Programa Denominado **"Taller De Integración Para Personas Mayores Del Programa Vínculos, Versión 18"**
- 2.- El gasto que irroge la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 114.05.01.001.001.141.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1)



Santa Cruz, 08 de julio 2024

MEMORANDUM N° 974.

DE : SRA. MARIA DIGNA AGUILERA MORAN
ENCARGADA DEL PROGRAMA VÍNCULOS

PARA : SR. ALVARO RETAMAL BENAVIDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Junto con saludar cordialmente, solicito a usted tenga a bien Decretar Programa denominado "TALLER DE INTEGRACIÓN PARA PERSONAS MAYORES DEL PROGRAMA VÍNCULOS VERSIÓN 18"

Se adjunta:

- ✚ Programa de la actividad
- ✚ Certificado de disponibilidad presupuestaria

Sin otro particular, se despide atentamente

V° B° DIDECO



SRA. MARIA DIGNA AGUILERA MORAN
ENCARGADA DEL PROGRAMA VÍNCULOS

C.C.
_ Archivo
_ Destinatario
.....
MAM/cmo

Decreto 3460
11/7/24.

PROGRAMA

“TALLER DE INTEGRACIÓN PARA PERSONAS MAYORES DEL PROGRAMA VÍNCULOS, VERSIÓN 18”

FUNDAMENTACIÓN:

El Programa Vínculos forma parte de las políticas públicas orientadas a las personas adultas mayores del país, promoviendo el ejercicio de sus derechos y su participación activa en redes, reforzando la valorización de esta etapa de su vida. Su objetivo es la generación de condiciones que permitan a los adultos mayores alcanzar mejores condiciones de vida mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, promoviendo su autonomía y participación.

Para esto, existe un convenio vigente entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y el Municipio de Santa Cruz donde se acuerda implementar esta estrategia de intervención que forma parte del Subsistema de Seguridades y Oportunidades dirigido los adultos mayores sobre 65 años de edad que viven solos o con una persona, y que se encuentren en condiciones de pobreza y vulnerabilidad. Es por ello que la persona es acompañada por un monitor comunitario que desarrolla sesiones de intervención psicosocial con enfoque ocupacional a todos los adultos mayores que se benefician por un periodo total de 2 años.

Debido a lo anterior, se realizará un taller que busca generar un espacio colectivo organizado por las personas mayores del segundo año del programa y tiene por objetivo dar a conocer la experiencia de participación en el programa de otras personas mayores que forman parte de él, de modo que contribuya a estimular la participación en los encuentros grupales u otras instancias colectivas de trabajo con personas mayores. En este sentido, la integración entre los/as participantes de las convocatorias vigentes (primer y segundo año) del Programa Vínculos permitirá afianzar los lazos entre las personas mayores del territorio. Por otro lado, contribuirá a mostrar los cambios posibles que las personas mayores logran en el proceso de participación grupal, y al finalizar la ceremonia, se llevará a cabo una recepción para todos los asistentes a la actividad.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar taller grupal con la finalidad de promover una instancia colectiva donde las personas mayores del Programa Vínculos versión 17 puedan demostrar los beneficios de participar en el Programa y en los encuentros grupales a los participantes de las versión 18, dando cuenta de la relevancia de la vinculación tanto con el grupo de pares como con su entorno.

BENEFICIARIOS DIRECTOS:

Taller planificado para 66 participantes activos del Programa Vínculos, comuna de Santa Cruz.

DETALLE DE LA ACTIVIDAD:

Se llevará a cabo un taller grupal dedicada a las personas mayores que comienzan el acompañamiento en el Programa Vínculos, esto con la finalidad de generar un espacio colectivo con el propósito de sensibilizar sobre las ventajas de participar en el Programa, haciendo especial énfasis en el trabajo grupal, la vinculación con el entorno y el reconocimiento entre las diversas personas mayores que están participando. Para esto se propone integrar a los participantes de ambas versiones del Programa Vínculos como forma de ampliar el conocimiento del programa y afianzar los lazos entre las personas mayores del territorio. Una vez culminada la actividad, se realizará una recepción para los asistentes, instancia donde podrán compartir y disfrutar de la gastronomía de la zona.

- ✓ Fecha: día 30 de julio del 2024. (Sujeta a modificación solo de ser estrictamente necesario)
- ✓ Hora aproximada: 11:00 hrs.
- ✓ Lugar: Salón Auditorio de la Municipalidad de Santa Cruz

PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD:

Fechas	Actividades
08 de julio	Presentación del Programa
Entre el 15 y 19 de julio	Decretar programa
Entre el 22 y 26 de julio	Solicitar orden de compra
30 de julio	Ejecución de la actividad

PRESUPUESTO:

DETALLE	TOTAL	ITEMS
Servicio de alimentación para usuarios del Programa Vínculos	\$380.000.- (impuesto incluido)	Colaciones para Usuarios , N° de cuenta 114.05.01.001.001.141 en ítem 1.2.2.8



[Handwritten signature]
SRA. MARIA DIGNA AGUILERA MORAN
ENCARGADA DEL PROGRAMA VÍNCULOS



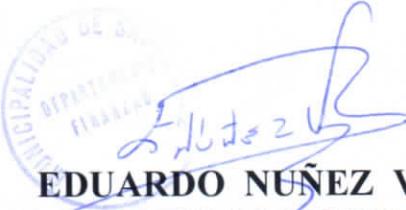
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD FINANCIERA

La Dirección de Administración y Finanzas certifica que con fecha 05.07.2024, se encuentra disponible en cuenta complementaria 114.05.01.001.001.141 para uso del **Programa Diagnóstico Vínculos Eje 2023**.

Ítem 1.2.2.8 COLACIONES PARA USUARIOS S 380.000

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz, 05 de julio del 2024


EDUARDO NUÑEZ VERA
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS